



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA  
JEFATURA DE PERSONAL

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. 4143/ALA  
FECHA 08/08/2024  
ASUNTO RDO. CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS. EXPEDIENTE 2024/  
AR43U/00001761. (014165)  
ANEXOS 63004000-E-24-054554 SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE MEDIOS- EXPEDIE,  
1\_memoria justificativa 1761 am varadero, 2\_solicitud certificado insuficiencia 1761 am varadero  
DESTINATARIO ALMIRANTE JEFE ARSENAL DE CADIZ  
COPIA INTENDENTE DE ROTA, JEFE DE MANTENIMIENTO DEL ARSENAL DE CADIZ, JEFE DEL ÓRGANO DE SEGUIMIENTO DE LA  
PROGRAMACIÓN Y APOYO ECONÓMICO DE LA BASE NAVAL DE LA CARRACA

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS  
EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL DE LA ARMADA.**

A la vista del expediente del "asunto", formalizado por la solicitud de la Unidad que se detalla seguidamente, para la expedición del Certificado de Insuficiencia de Medios Personales Propios, por no poder atender el servicio descrito, en el periodo indicado, tal y como establece la IPOR 04/2014, de 30 de septiembre, del AJEMA:

**UNIDAD:** ARSENAL DE CÁDIZ.

**LOCALIDAD:** BASE NAVAL DE ROTA.

**SERVICIO:** ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL VARADERO SITUADO EN LA BN "LA CARRACA" PARA BUQUES MENORES Y UNIDADES DEL TREN NAVAL APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ.

**PERIODO:** DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2027 O AGOTAR EL CRÉDITO, LO QUE OCURRA ANTES.

**IMPORTE:** 2.450.000 €.

**CERTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS**, conforme a lo establecido en la IPOR 04/2014, de 30 de septiembre, del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada.

EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL

- Pedro L. de la Puente Garcia-Ganges -

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

CORREO ELECTRÓNICO:

USO OFICIAL

C/ Montalbán 2  
28071 MADRID  
TEL: 913795203  
FAX: 917686379 / 8800479 913795201